

ACTA N° 022/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022

Siendo 15:18 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, don Lorenzo Silva y doña Amelia Riquelme Valenzuela señora Alcaldesa Presidente, doña Jaqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal(s), ésta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Erwin Sanhueza, DIDECO; Doña Ana María Sabugo Henríquez; Don Claudio Bustos Flores Unidad de Control ; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Departamento de Administración y Finanzas; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°021 DE FECHA 25.01.2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 Departamento de Salud
 - 6.2.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03 Departamento de Salud
 - 6.3.- Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones mes de Enero de 2022 y comprobantes de Ordenes de Ingreso. DOM
 - 6.4.- Costos de mantención y operación de la iniciativa presentada a la Subdere “Antecedentes ampliación CECOSF, Comuna de Pitrufrquén”.
 - 6.5.- Autorización del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluídas en el proyecto “Skate Park” Pitrufrquén.
 - 6.6.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°021 DE FECHA 25.05.2022.

- Alcaldesa dice que hay un asiento desocupado que es el de Pedro Lizama Diaz, espera que pronto lo vamos a tener de vuelta. Aprueba
- Concejala Barril envía a la familia de Pedro Lizama un saludo, y dice que su ausencia genera dolor, pero con mucha fé se está esperando su recuperación. Aprueba.
- Concejala Brun Saludar y se suma al saludo a la familia del Concejala Lizama es triste tener un Concejo y que él no esté acá. El es parte de la Comuna y la gente lo quiere mucho . Todo el amor para la familia y confía en Dios que lo traerá de vuelta a este Concejo. Aprueba
- Concejala San Martin Es una lástima lo que le está pasando a la familia Lizama, Se le envían todas las fuerzas para para que pueda este de vuelta pronto. Aprueba
- Concejala Amelia Riquelme envía un afectuoso saludo a la familia Lizama, seguir pidiéndole a Pitrufrquén que nos ayuden a hacer esta fuerza para que Pedro pueda estar de vuelta. Aprueba

2.- CORRESPONDENCIA

- 1.- Se dio lectura al texto de fecha 20 de Enero de 2022 de la Contraloría General de la República que indica que los Municipios deberán pagar en el mes de Enero de m2022 y de forma proporcional, de conformidad con las reglas que se indican, la asignación anual a que



se refiere el artículo 88, inciso sexto, de la Ley 18.69+5, a los Concejales que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

2.- Junto con saludar y desearle todo el éxito en su gestión, La calle habla representada por Rodrigo Gonzalez Muñoz y Pitrunoticias Representada por Cesar San Martin Llancaqueo venimos a solicitar el apoyo para la compra de equipo cámara fotográfica u video y micrófono inalámbrico, con lo cual queremos mejorar el trabajo periodístico realizado con nuestro equipo medio de comunicación digital y cubrir de mejor forma los eventos organizados por la Municipalidad y la vez apoyar el emprendimiento y turismo en nuestra Comuna.

-Alcaldesa dice que se les explicó a los solicitantes que no se les puede adquirir estos instrumentos porque no tiene Personalidad Jurídica.

3.- Texto de la Contraloría General de la República sobre una denuncia efectuada por una persona que solicita reserva de su identidad, concernientes a un eventual mal uso de un token institucional, a cargo de la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Pitrufrquén para efectuar pagos de contrataciones a honorarios y gastos comunes , los días 5 y 12 de Agosto de 2021.

Conclusión: La Municipalidad de Pitrufrquén deberá ordenar la instrucción de un procedimiento disciplinario, a fin de esclarecer las transferencias efectuadas el día 12 de Agosto de 2021, en el DSM, atendido que en la nómina bancaria y en el detalle de la transacción del Banco Estado, aparece Doña Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas, ejecutando dichas operaciones, en circunstancias que se encontraba con feriado legal, determinando además, las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que con su actuar u omisión, permitieron que ocurrieran aquellos hechos.

Asimismo, esa entidad edilicia deberá remitir a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, el acto administrativo que ordene el proceso disciplinario, en un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de recepción del presente oficio.

4.- Solicitud de aporte de CONILE de fecha 25 de Enero de 2022 solicitando financiamiento para seguir cumpliendo con los objetivos y el dinero que asciende a \$ 1.800.000.- será utilizado para cubrir necesidades del hogar de acogida, tales como: medicamentos, insumos médicos, alimentos en general, juguetes, útiles de aseo y equipamiento hogar oncológico.

5.- Carta de los vecinos de Villa Los Galpones y sus alrededores, comentan que es una situación que se arrastra desde hace muchos años que es debido a la alta velocidad que transitan los vehículos por la ruta que pasa por la Villa (ruta S-70) exponiendo a la población y mascotas a grandes accidentes, ya que cuentan con un colegio y servicio de salud donde muchos de ellos atendidos son personas de la tercera edad, donde deben cruzar la calle y peligran sus vidas, por esta razón solicitan poder instalar un lomo de toro en la entrada y salida de la Villa. Esperan tener una respuesta en 10 días ya que el problema ya estaba en conocimiento en la Municipalidad.

6.- Documento de Directora del Departamento de Salud Municipal enviando planilla con antecedentes de los médicos que actualmente son parte de la dotación y que cuentan con o sin EUNACOM.

PLANTA

NOMBRE	RUT	PROFESION	CAT.	EUNACOM
Altuve Bustacara Carmen Yurley	24.833.165-8	MEDICO	A	SI
Duran Fuentes Roberto Hamelec	16.276.572-8	MEDICO	A	SI
Guevara Vargas Patricia Andreína	25.743.323-4	MEDICO	A	SI
Jimenez Nuñez Alfierimiguel	26.188.164-0	MEDICO	A	SI



CONTRATA

NOMBRE	RUT	PROFESION	CAT.	EUNACOM
Contreras Briceño Delci Margarita	26.073283-8	MEDICO	A	SI
Ferrer Carpio Jose Antonio	26.464.188-8	MEDICO	A	NO
Mansilla Gajardo Cristian Ivan	14.227.488-4	MEDICO	A	NO
Martínez Piñango Sofia Haibet	26.266.629-8	MEDICO	A	NO
Melo Escobar Carlo Enrique	26.689.333.-7	MEDICO	A	SI
Pineda Finol María Virginia	26.795.914-5	MEDICO	A	SI
Rmírez Torres Herbert Anselmo	25.785.036-6	MEDICO	A	NO
Rodríguez Tamame Josue	25.223.864-6	MEDICO	A	SI
Silva Rivera Jose Alberto	26.224.675-2	MEDICO	A	SI
Mujica Castillo Deyvi Alexander	26.279.233-1	MEDICO	A	SI

2.7.- Documento del Contralor General de la República que pone en conocimiento iniciativa institucional denominada “ VENTANILLA UNICA CGR” y solicita colaboración. En el ejercicio de sus atribuciones y en el marco de la Ley 21.1280, de Transformación Digital del Estado, que establece que los flujos de información entre instituciones públicas deberán realizarse a través de iniciado el proceso denominado “ Ventanilla única CGR”, que consiste en la implementación de una plataforma web para el ingreso digital a este Ente de Control, de la documentación que actualmente se presenta en formato papel.

Para el éxito de esta iniciativa, esta Entidad de Fiscalización requiere de la colaboración de las instituciones y reparticiones públicas. En tal sentido, se solicita de la entidad que Ud. dirige la colaboración en las actividades e interacciones que se realizarán durante el primer trimestre de 2022, cuyo detalle será comunicado oportunamente.

Sin dudas, la colaboración de todos los organismos públicos convocados será fundamental para el éxito del proyecto, lo que , a su vez ayudará al proceso de transformación digital del Estado, al respecto por el medioambiente y al cuidado y buen uso de los recursos públicos.

2.8.- Documento del Contralor Regional de la Araucanía que indica que la presentación de la Sra. Sabina Ejivaja Barra RUN 18.199.090-2, funcionaria del Departamento de Salud Municipal, dependiente de la Municipalidad de Pitrufquén, por la cual solicita la condonación y/o facilidades de reintegro por la suma ascendente a \$ 3.500.000.- percibidas indebidamente, de acuerdo a lo concluido en el informe de final N° 591 de 2020, de este origen y lo informado por la Alcaldesa de la citada municipalidad, a través del oficio 999, de 2021.

Que del estudio de los antecedentes tenidos a la vista se desprende que el origen de la deuda contraída por la recurrente, reside en la percepción en sus remuneraciones por concepto de asignación especial transitoria señalada en el Artículo 45 de la Ley 19.378, considerando que la Municipalidad de Pitrufquén fijó como criterio para el pago de la citada asignación la realización de funciones que son propias del cargo que ejerce la interesada, durante el período comprendido desde Enero a Octubre de 2020, cuestión que resulta improcedente, por lo que no es posible condonar la deuda de la especie sin perjuicio de otorgar las facilidades para su restitución, tal como se resolverá.

Que para esos efectos cabe señalar que la suma adeudada al mes de junio de 2021, representaba el equivalente a 67,3012 UTM, cantidad a la que se ha convertido la deuda para determinar su reajustabilidad, de acuerdo a lo concluido en el Dictamen N° 22.082, de 2003, de esta Entidad de Control.

1° No ha lugar a la condonación solicitada por la Sra. Sabina Ejivaja Barra, respecto de la suma que adeuda.



2° Concédase en subsidio facilidades para que reintegre la cantidad de\$ 3.500.000, consistentes en 61 (sesenta y una) parcialidades, equivalentes cada una de ellas a 1,1032 UTM, del valor vigente al momento de hacer efectivo el descuento.

3° La deuda originada a contar del 24 de Noviembre de 2017, devengará en un 12% de interés anual, según lo precisado en los dictámenes Nos 41.206, de 2017 y 22.963, de 2019 de esta Entidad de Control.

4° Remítase a la Unidad de Personal de la Administración del Estado de esta Contraloría Regional, de acuerdo al Art. 12 de la citada Resolución N° 35 de 2018, una vez enterada la deuda dentro del plazo de 30 días contados desde la deducción de la última cuota, un informe detallado del cumplimiento del descuento, de las cuotas y el interés mensual aplicado, este último cuando corresponda, ambos montos en pesos, acompañando las liquidaciones de remuneraciones que den cuenta del descuento respectivo y los antecedentes que acrediten el registro contable de los ingresos de fondos percibidos en las cuentas por cobrar a que dieron origen los pagos improcedentes de remuneraciones, conforme lo indicado en los procedimientos contables de este origen.

Alcaldesa dice que les comunicó a ellos que no puede entregarle esos instrumentos porque no tienen Personalidad Jurídica.

Respecto del proceso disciplinario solicitado por Contraloría dice que está en proceso y el Fiscal es el Sr. Edison Vasquez.

Solicitud de los niños con cáncer, esto se da todos los años, la Srta. Mónica Rivera traerá la modificación para hacer el aporte a Concejo para su aprobación.

Respecto de la solicitud de colocar lomos de toro en Los Galpones se le explicó al Dirigente que se solicitaron a Vialidad para colocar tachas que reducen la velocidad.

El tema de las frutillas va apoyarla.

La primera carta de los Concejales se refiere a los Concejales que se fueron.

El tema de la Srta. Ejivaja está claro que no le aceptaron la condonación pero ella ya se está poniendo al día y está devolviendo los dineros.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- 1.- Terreno en Cascada: Entrega de alimento concentrado para animales
- 2.- Visita Canal Mega: Visita de la conductora Mariana Derderian con el programa VISITA TU RUTA, grabó uno de los capítulos en el Río Toltén, junto a las ganadoras de la primera pesca femenina de la Comuna
- 3.- Reunión con mujeres Jefas de Hogar
- 4.- Reunión con Empresa MUNDO, donde ofrecieron sus servicios tanto para la comunidad como para los Establecimientos Educacionales de nuestra Comuna.
- 5.- Reunión con agricultores del sector de Polul, familia Soto: Reunión en terreno con la familia en donde nos dieron a conocer todo el trabajo que han realizado como familia, recorrimos su hermosa plantación de frutillas, arándonos, cerezos, entre otros, como también dieron a conocer sus inquietudes.
- 6.- Cierre programa de Escuela de verano en Escuela ULA: Con una divertida celebración infantil, finalizó ayer la Escuela de Verano 2022.
La actividad estuvo cargada de juegos, música, baile, malabaristas, regalos y golosinas al interior del gimnasio de la Escuela Unión Latinoamericana.
Todo, con la finalidad de despedir alegremente a los niños y niñas que formaron parte de este centro de cuidados.

Cabe recordar, que durante un mes, sus 40 asistentes participaron de actividades recreativas, deportivas, saludables y ecológicas. Tomando diversas medidas de resguardos sanitarios.

- 7.- Firma Comodato con JJVV SALTOS NACIONALES Y VISTA HERMOSA:
Se concretó Comodato por 30 años para su sede vecinal.



Lo anterior, permitirá a esta emergente Villa, poder postular a proyectos en beneficio de sus habitantes.

8.-Ceremonia con Subdere: Con la entrega de un cheque por \$ 450.709.000.-, por parte de la Subdere y su programa de Mejoramiento de Barrios, se oficializó la compra de los terrenos para la construcción de las casa de 159 familias que conforman el Comité de Vivienda Nuevo Futuro de Pitrufrquén.

La adquisición de estos terrenos fueron gestionados por la Administración de la Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, que involucraron a los dueños del terreno Patricio Bornand y la Subdere.

Son 30.000 m2 que se encuentran ubicados a un costado de la Molco en el sector Ultraestación de Pitrufrquén y favorecerán en su gran mayoría a familias de nuestra Comuna, los cuales se encuentran en situación, las cuales se encuentran en situación de allegados y/o arrendatarios. Se destacan familias etáreamente jóvenes, en situación de discapacidad, familias numerosas y adultos mayores, que anhelan, además de la vivienda propia, espacios de calidad, confort, seguridad y vida comunitaria.

La ceremonia simbólica contó con la presencia de la Alcaldesa Jaqueline Romero Inzunza, la Directora Regional de la SUBDERE en la Araucanía, Yurisan Castro, el Diputado electo Henry Leal, la Concejala Valeria Brun y Patricio Bornand.

Al respecto la Alcaldesa, Jacqueline Romero Inzunza, señaló que “ en estos siete meses hemos podido gestionar la compra de este terreno para el Comité. Cuando fuimos a tocar puertas a Santiago a la Subdere , la Subsecretaria nos dijo te puedo financiar un terreno y eso para nosotros es súper importante porque a nivel nacional hay un montón de Comités que están esperando la compra de terreno, para construir su casa.

Cabe destacar que estos terrenos están cercanos a servicios básicos de alcantarillado, agua potable ,red eléctrica, colegios de educación básica y media, un hospital de alta complejidad (el último del nodo sur de la Región) , complejos deportivos, entre otros. Además circundante al nuevo liceo y CESFAM que irán en directo beneficio de las familias del Comité Nuevo Futuro.

9.- Terreno en Colonia O’Higgins : Entrega de alimento concentrado para animales.

10.- Sábado 12 se realizaron audiencias, estas fueron audiencias que se encontraban pendientes de las 2 semanas que me encontraba en cuarentena y con licencia médica. Atendimos 18 audiencias de usuarios de distintos sectores de nuestra Comuna.

11.- Audiencias con personal municipal y usuarios en general

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

Alcaldesa solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla

“ Trato directo para adquirir mobiliario Proyecto Reposición Liceo nde Ciencias y Humanidades” vReposición equipamiento y equipos del Liceo de Ciencias y Humanidades”

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud

Sr. Pablo Abumohor explica la Modificación Presupuestaria N° 2 y Alcaldesa somete a aprobación.

Concejal Barril Aprueba

Concejala Brun Aprueba

Concejala Riquelme Aprueba

Concejala San Martin Aprueba

Concejal Silva Aprueba

Alcaldesa igualmente aprueba



6.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud

Sr. Pablo Abumohor expone la Modificación Presupuestaria N° 3 y Sra. Alcaldesa somete a aprobación.

Concejal Barril Aprueba

Concejala Brun Aprueba

Concejala Riquelme Aprueba

Concejala San Martín Aprueba

Concejal Silva Aprueba

Alcaldesa también aprueba

6.3.- Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones mes de Enero de 2022 y comprobantes de Ordenes de Ingreso. DOM
Secretaría Municipal indica que fueron entregados.

6.4.- Costos de mantención y operación de la iniciativa presentada a la Subdere “ Antecedentes ampliación CECOSF, Comuna de Pitrufoquén”.

En la actualidad la Comuna de Pitrufoquén cuenta con un centro comunitario de salud familiar (CECOSF) el que se encuentra ubicado en el sector poniente de la Comuna, en este se realizan atenciones del tipo morbilidad en especialidades médicas como: medicina familiar, medicina infantil, controles de niño sano controles de embarazadas , controles de enfermeros,. Medicina geriátrica, atenciones kinesiológicas, atenciones dentales entrega de medicamentos entre otras, este recinto cubre la población total del sector poniente de la ciudad de Pitrufoquén en donde se concentra gran parte de esta, este recinto fue inaugurado el año 2007, en donde la población a atender menos de la mitad de la actual, dado los 15 años que han pasado el número de población ha aumentado considerablemente en este sector y el recinto ya no da abasto en box de atención y dependencias para el funcionamiento de éste como lo es some y farmacia, en este marco es que se presenta la necesidad de construir una ampliación al centro comunitario de salud familiar en donde se cuente con espacios óptimos para la atención de los usuarios, así como el óptimo funcionamiento de los servicios de Some y Farmacia, que son los más requeridos por los usuarios.

El proyecto consiste en generar la construcción de ampliación que considera ampliar el recinto de farmacia.

Por lo anterior se solicita la aprobación de los gastos de operación que alcanzan a \$ 4.513.000.- mensuales y \$ 54.156.000 anual.

Sr. Sanchez dice que no se va a hacer contratación de profesionales solo una reasignación de los recintos.

Concejal Barril dice que es una dependencia muy chica los médicos están en condiciones precarias llenas de cajas .Aprueba

Concejala Brun es una iniciativa que los tiene bastante contentos como Concejo que le dará dignidad a los funcionarios como a los usuario. Aprueba

Concejala San Martín es darle dignidad a los usuarios y a los profesionales va a contribuir que la gente tenga una atención digna en un lugar bien habilitados para recibir su atención de salud. Aprueba

Concejala Riquelme. Aprueba

Concejal Silva es un tremendo beneficio para el sector ultraestación un CECOSF que estaba bastante olvidado. Aprueba

Alcaldesa Aprueba Dice quw había ido al Ministerio para postular otro Cecosf que ya no se están haciendo CECOSF si no Cesfam así es que tendrán que postular un Cesfam para el sector ultraestación.

6.5.- Autorización del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto “Skate Park” Pitrufoquén.

El informe pretende dar a conocer el proyecto Skatepark de Pitrufoquén para la autorización del propietario , del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal o de las entidades que corresponda, para realizar las obras incluidas en en proyecto “SkatePark Pitrufoquén”.

Las intervenciones que se busca realizar en el proyecto de SkatePark han sido solicitadas por la comunidad y vecinos de la Comuna de Pitrufoquén. Esta voluntad fue plasmada por la



Agrupación de Skateboard de Pitrufrquén y además del apoyo de los vecinos aledaños al sector. Actualmente el terreno en el que se emplaza el proyecto SkatePark se encuentra en un estado de abandono por parte de la comunidad, siendo foco de riesgos de delincuencia, sin un sistema de iluminación o tránsito adecuado y con gran presencia de microbasurales aumentando el riesgo de contagio de enfermedades.

Srta. Rocío Curihual está trabajando para la Unidad de Vivienda este proyecto se va a emplazar en el complejo deportivo de Pitrufrquén en Pedro León Gallo c/Rodríguez de Pitrufrquén. Indica que esto se requiere por el Decreto Supremo N° 27 del 2016 capítulo I conforme a los requisitos jurídicos para la postulación.

El objetivo es ser un espacio recreativo y deportivo de alto nivel, en donde se ofrece recorridos deportivos con barandas y obstáculos para la práctica de este deporte y posicionarse en el alto nivel de skateboard dentro de la Comuna, pretende tener áreas de descanso para personas para las personas participantes como las que van a venir a mirar. El objetivo es tener áreas verdes de acceso universal e iluminación dentro del recinto y áreas verdes.

Es fomentar la práctica de este deporte a la Comunidad y además standarizarlo que sea de un alto nivel, esto permitiría descongestionar ciertas áreas públicas donde vese está practicando este deporte.

Además puede posicionar a Pitrufrquén como una Comuna que prioriza el deporte. El valor es de 7.500 UD.

Concejal Barril Es una alegría poder ser parte de esta aprobación, tiene muchos amigos que lo practican y no tiene lugares adecuados. Pitrufrquén aparte de otras disciplinas tiene que posicionarse en este deporte, tenemos la piscina, el estadio, la cancha de pasto sintética, el estadio, el Club de rodeo y lo importante es que este deporte es mixto y muchas personas van a poder participar en torneos, encuentros y vendrá gente a visitarnos de otras partes y somos un ejemplo para otras Comunas

Concejala Brun es una gran instancia para posicionar Pitrufrquén en este deporte. Aprueba.

Concejala San Martín la empresa ya había realizado construcciones de skatepark que cuenta con la norma con la capacidad de competición hay muchos para que Pitrufrquén pueda ser un punto neurálgico es una gran instancia para posicionar a Pitrufrquén deportivamente. Aprueba.

Concejala Riquelme es un proyecto de larga data, los jóvenes han venido buscando la iniciativa llevan mucho tiempo esperando, considerando que este deporte pasa a ser un deporte olímpico así es que tenemos la oportunidad de nuestros jóvenes, en un futuro tener un representante olímpico.

Concejal Silva le alegra que se esté trabajando este proyecto, está en los juegos olímpicos tienen que ir a Villarrica a Freire es una buena iniciativa, se tienen los espacios. Aprueba

Alcaldesa Aprueba

6.6.- Entrega de informes de Concejales Salud entrega informe de que médicos tienen Eunacom.

6.7- Aprobación proyecto “ Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufrquén” (Equipamiento y equipos).

Sr. Marcelo Sánchez Secplan solicita realizar el Trato Directo con la Empresa Melman que fue quien les cotizó la totalidad de los productos de los equipos y equipamiento de la Licitación 5066-3-LQ22 que no tuvo oferentes, se declaró desierta, se solicitaron cotizaciones a distintas empresa para ver si se podía hacer una licitación privada pero solo respondió una empresa. Tenían un presupuesto de \$ 120.000.000.- se solicita aprobar la



[Handwritten signature in blue ink]

licitación por trato directo con la Empresa Melman , ya que esta Empresa llega por un monto de \$ 119.385.286.-

- Sr. Barril En virtud de la cotización y de lo que expuso el Secplan y que el liceo cuente con el mobiliario. Aprueba

-Concejala Brun En virtud de lo expuso el Sr. Secplan y que nos apremia volver a clases y el liceo cuente con el mobiliario. Aprueba.

- Concejala San Martin la Empresa le envió el catálogo completo. Aprueba

-Concejala Silva .Aprueba

-Alcaldesa también aprueba

7.- INCIDENTES

*Concejala Barril consulta quien está a cargo de escribir en la página de la Municipalidad que tiene muchos errores, todos nos equivocamos pero a la persona que se le paga tiene que hacer bien su pega. Se da cuenta que al inicio de cada párrafo se inicia con mayúsculas.

* El canal Chesta consulta sin se está trabajando y habría que aclararle a la gente.

Alcaldesa aclara que se está trabajando con maquinarias para poder pasar el agua.

Sr. Marcelo Sánchez indica que hay mucho lodo, se hizo una limpieza en la compuerta con el equipo de operaciones, había metros de leña botados en el canal, se limpiaron con 70 mts. de sólo leña y lodo. Posteriormente se ha ido a revisar como va el flujo del agua. Existían tranques les pidieron a los vecinos que los eliminaran hasta que llegue el flujo normal, hasta que llegaron al fundo Tiltill que se les oficio a ellos con la limpieza del canal.

El lunes van a ingresar con la excavadora en el sector de la compuerta porque existen rocas que impiden la permeabilidad del agua hacia el sector y echar una mirada en que otro sector está detenida el agua. Pero ya están a la altura de la Variante Bornand.

*Entre Enero y Febrero a podido generar 45 entre visitas domiciliarias y visitas a sectores, visitó el caso de la Ferias en el sector de las Madres Domínicas, sabe que hay un acuerdo que trató con ellas, pide pedir considerar a algún Concejala porque no conocen los acuerdos, si se pudieran reubicar bueno sería porque han bajado las ventas no pasa nadie por atrás ,ellos están para avalar el compromiso de la Municipalidad y ser parte de la demanda de ellos .

*Alcaldesa dice tienen que mirar a futuro el tema de las ferias y ellas tienen claro que esa plaza se va a remodelar, y deben buscar un lugar adecuado una definición definitiva, ella se va a reunir con las Dirigentas para buscar un lugar definitivo y la idea es que ellas sean partícipes de estas reuniones y ver que Concejala la puede acompañar.

*También dice que él pidió dos cortes de pasto uno el 28 de Diciembre en el sector del pastizal de Ferrocarriles y el otro el 12 de Enero el Molino Baer de estas reuniones y ver que Concejala la pueda acompañar.

Alcaldesa dice que se comunicaron con Ferrocarriles y con los dueños del Molino Baer no se han podido comunicar.

*Dice que hay bastantes sitios que hay que fiscalizar y no saben de quien son hacer un informe para saber si pagan contribuciones.

Tiene un enojo como Presidente de la Comisión de Educación el 28 de Diciembre quiere saber quienes trabajan en el Jardín Eluney información de todas la personas que trabajan ahí, registro de asistencia, licencias médicas, el sueldo, libro de reclamos y sugerencias, y el 12 de Enero solicitó la misma información de la Escuela Juan Bautista Chesta y no le ha llegado nada.

*Mejora a las oficinas de los médicos del Cecosf, ahora que se hará un proyecto que mejorará las condiciones. Reclamos del call center.

*Felicitó a la coordinadora del Cesfam hay muy buenos comentarios de los usuarios hacia ella.

*El alcantarillado de callejón Salvo.

Sr. Sánchez está incorporado en el proyecto de asistencia técnica del proyecto camino a



*Ingreso a la isla con pase de movilidad porque sabemos la vacuna no es obligación y a las personas no la podemos excluir de un recinto al aire libre no podemos exigirle el pase de movilidad porque la Autoridad no lo pide.

*Dideco dice que si no cumplen con el pase el aforo se reduce a la mitad de acuerdo al Plan Paso a Paso.

*Alcaldesa dice que ya han ingresado más de 28.000 personas al Balneario Municipal, todo registrado todo anotado y ahora tendrán que tomar temperatura por el cambio de fase.

* Los trabajos en el Río Toltén que explicación se le pueden dar a los vecinos en el sector de la puntilla se está haciendo un movimiento de tierra que se está haciendo.

Concejala San Martin solicitó informe al Encargado de Medio Ambiente que le respondió que fue la DOH es un tema de causas por la situación hídrica, se solicitó informe a la DOH.

*Denuncia de una podóloga que atiende en el Cesfam que ha tenido muchas quejas, dice que la podología es un tema delicado, que le pasó con su mamá que la atendió y la dejó sangrando, pide que va a pasar con esa Srta. que no debiera trabajar acá. Fue a la vivienda de su mamá a pedirle explicaciones porque estaba atendiéndose con su mamá y ella le contestó que no se quería volver atender nunca más con ella. No sabe que medidas se van a tomar con ella porque ella es una persona negligente.

* Pintura de lomos de toro la gente sabe por deducción donde están los lomos de toro la solicitó el 28 de Diciembre en camino a Toltén.

*Alcaldesa dice que se está trabajando

*Ud. se comprometió a llamar a los médicos despedidos Wladimir López y su hija el 28 de Diciembre le solicitó contactar a los médico despedidos, porque el no conocía el motivo de su despido lo llamó ayer y no cometa el error Ud. no puede despedir a una persona y no darle las razones, no debemos caer en estos errores , es una mujer con mucha experiencia, el médico está trabajando en Temuco, fue elegido el mejor trabajador del Cesfam , tiene las mejores de calificaciones, no puede ser que un trabajador se vaya y no sepa los motivos.

*Alcaldesa dice que un trabajador tiene un Contrato y de ella depende si se lo renueva o no. Le dice que él le reclama el trato que tiene con un trabajador.

*Alcaldesa pide respeto a sus decisiones, como también le pide el respeto del trato con sus funcionarios. Le pide que en el próximo respeto le traiga la señorita o caballeros a los cuales él le ha faltado el respeto.

* Alcaldesa Ud. en este Concejo a tratado a algunas funcionarios que valen hongo.

* Dice que él nunca a dado nombres

* Concejala Brun No tiene incidentes.

* Concejala San Martin enviar las condolencias a la familia de Ruben Collio esposo de Macarena Valdés fallecida y asesinada y que nunca pudo encontrar justicia por el fallecimiento de ella, quien falleció en un accidente vehicular en la ruta Freire Villarrica, una gran lucha para el pueblo mapuche.

* En Pitrufrquén hubo un homicidio frustrado con violación de morada hacia una joven, está asustada y de manera indolente la Fiscalía al que intentó asesinarla le dio arresto domiciliario parcial desde las 10 de la noche a la 6 de la mañana, prohibición de acercarse a la víctima y prohibición de salir del país en 90 días de plazo mientras dura la investigación . La coordinación la tuvieron que hacer con la Unidad de seguridad pública para darle asistencia psicológica , rondas periódicas de las patrullas de seguridad pública y el abogado Mario Alcalde que los guiará en el proceso él lo hace de manera voluntaria, la Fiscalía trabaja de manera indolente donde está la intención de acabar con la vida de una persona sea hombre o sea mujer a esta chica la fueron a matar y la persona que la defendió fue apuñalada. Ella renunció a su trabajo no puede salir de su casa. Tenemos una persona que fue asesinada en las calles de Pitrufrquén y la Fiscalía no recciona.



Informar a la ciudadanía que se propuso en el Concejo de Seguridad Pública la asistencia sicosocial a estas personas agresoras para impedir la reincidencia ya que la probabilidad de volver agredir es alta.

Se solicita medidas paleatorias en tiempo reducido considerando el agua como un elemento vital en el sector urbano como rural por la situación hídrica respecto a los distintos sectores pasó una comunidad que estuvo sin agua tres días, hay ambulancia que no pueden pasar por el estado de los caminos esto en el sector de Puraquina. Le solicitaran por escrito al Encargado de caminos.

*Alcaldesa dice que las medidas paleatorias que está haciendo el Municipio postulando un camión aljibe, una rodillo y un camión para la reparación del alumbrado público y arrendará un camión aljibe. Están solicitando estanques a la ONEMI.

* Pide al Encargado de Emergencias que pueda hacer un protocolo de entrega de agua para distribuir de la mejor forma el recurso.

*Respecto a la Ley de plásticos se solicita que las compras Municipales sean apegadas a la norma para dar el ejemplo y que los plásticos de un solo uso se dejen de comprar Una vez más adecuarnos a la Ley de compras verdes. Generar un manual para distribuir las en los locales de comida rápida como en las distribuidoras de los envases para que sepan que ya hay cosas que no pueden vender y la gente sepa que está esta Ley y hay que aplicarla.

* se solicita cortar el follaje en la plaza de abajo para prevenir accidentes.

* Alcaldesa le sugiere que ella haga una estrategia con el Encargado de Medio Ambiente

* solicita al encargado de caminos que oficie a la Empresa Global de los compromisos adquiridos con la Empresa de mantención de caminos respecto de las mejoras del sector Chada respecto de alcantarillas y señaléticas no realizadas.

* Alcaldesa dice que ya lo hicieron.

*Respecto de los comentarios de la isla municipal respecto del aforo con el pase le parece que pedir el pase siendo un lugar abierto y público no corresponde pero ya les explicaron.

* Alcaldesa dice que las clases son obligatorias y hay que regresar y es inconsecuente el Plan paso a paso porque habrá un montón de niños y tendrá que tener aforo y paso de movilidad.

* Respecto del terreno de Ferrocarriles y el corte de pasto, este terreno tiene tanto pasto seco.

*Concejala Riquelme dice que hay una campana en calle Bilbao con Pedro León Gallo Norte hay una campana para reciclar vidrio, el lugar se ha convertido en un basural, los vecinos están preocupados limpian y vuelven a ensuciar, antes habían tres campanas en el alto y pasaba lo mismo, ésta campana es una de ellas. Quiere saber que se puede hacer, mientras más visible sea una campana menos basura botan a su alrededor.

* Cuando eran niños ellos iban a la isla por la bajada al río, no habían casas, los vecinos que son dueños de sus propiedades constuyeron casa, dice que habría que recuperar un espacio para ingresar que hoy día no existe.

Ahora se ha enterado que la isla tiene dueño, han corrido sus cercos y la gente que iba siempre a la isla, hoy tiene cercos.

*Con sorpresa recibió desde el AMRA la consulta dirigida desde el Gobernador y los Alcaldes de Villarrica, Pucón y Curarrehue para construir la carretera de 4 pistas y peajes.

*Concejal Silva el cementerio está como abandonado, pero lo que más le preocupa son las personas que están trabajando, que son adultos mayores. El otro día con 37° estaban haciendo fosas, debieron tener una máquina para ello, no tiene bidones con agua y está falleciendo bastante gente.

*Alcaldesa dice que están comprando una retroexcavadora chiquitita para hacer las fosas.

*El equipo que trabaja en la basura con ese calor estaban empapados en agua, es una tremenda labor la que realizan y que no se les reconoce.

*Ayer el Concejo de Seguridad Pública como Presidente donde se vió el caso de violencia en la Comuna como Presidente de la Comisión solicitó si se puede aumentar la dotación del personal que trabaja porque ya no están los tiempos en ande sólo un funcionario trabajando, no se pueden tomar procedimientos, solicitará las detenciones que han realizado, no tienen esposas, coordinar con el Capitán de Carabineros en los controles con un inspector y un



Carabinero, donde se dará mayor seguridad a la ciudadanía porque ha crecido mucho la delincuencia en la comuna, seguridad pública es un rol preventivo, tienen que cumplir con las normas que están en la Ley como control de alcohol, control de tránsito, que realicen la función de seguridad que la ciudadanía necesita, necesitan implementación chaquetas antibalas ya los delincuentes no andan con cuchillo si no que con armas, que se les compre la ropa adecuada para cumplir su función.

* Dice que pide le entreguen los siguientes informes cuantos partes han sacado desde que ellos asumieron y los informes de detención ciudadana.

* Respecto del Sapu que está funcionando a medias que cierra a las 10 :30 de la noche donde no hay nadie en respiratorio no hay nadie y en no respiratorio y la puerta cerrada y la gente en el portón. Y esto está sucediendo hace varios días tampoco hay nadie. Una sra. que andaba con su hijo el doctor la hizo pasar él pensó que la iban a atender y lo que le dijo es que si el portón estaba cerrado es que ya no se atendía. Se deben tomar las medidas con el doctor que estaba ahí , le llegará hacer llegar por interno el nombre del doctor porque si viene llegando debe venir con ganas y si es antiguo no se debe relajar.

*En el Cecosf las horas no se están reagendando, tampoco hay hilo dental

* La parte hídrica existe preocupación en los sectores rurales no solamente en los sectores urbanos.

*Alcaldesa dice que va a postular un proyecto para adquirir un camión aljibe, un camión para el eléctrico y un rodillo para los caminos, porque la Municipalidad ya tenía un camión aljibe y se le entregó a Bomberos y va a arrendar un camión .

*En calle Eleuterio Ramírez con Eusebio Lillo hace tiempo se hicieron una rotondas que se sacaron y quedó un hoyo, es la tercera vez que solicita que lo reparen.

*Camino a Loica la gente no tiene berma y habría que cortar las ramas porque hay mucha gente que sale a andar en bicicleta

*La Farmacia Municipal debe atender todo el día y le prometió que así se va a hacer.

*Alcaldesa dice que en Marzo se pretende partir con el horario completo , y van a promover porque hay gente que ni siquiera sabe donde está la farmacia popular. Lo que es farmacia lo pagamos como Municipio.

*Alcaldesa ella siempre a dicho que cada vez que se haga una denuncia con un documento escrito que ella no puede hacerse cargo de denuncias por redes sociales o de gente que es de afuera, cuando habla de equipo no habla solo de los funcionarios que llegaron con ella habla de los funcionarios que están de planta de todos ellos que conforman este trabajo se toman decisiones con la experiencia de los antiguos con los que vienen llegando, hay que hacer los reclamos en forma formal para tomar las acciones que corresponden y poder instruir los sumarios correspondientes.

Con esto, Sra. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jackeline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18:30 horas.



JAOCELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



ORIANA BUNVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)